



Órgano Especializado en Contrataciones Públicas
Área de Especialidad en Contrataciones Públicas en el Ramo Educación Pública

Oficio No. OECP/AECP/11/232/2024

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2024

Asunto: Informe de Seguimiento al acto de fiscalización No. 2024-011-L6H-OECP-AUD-002

L.C. Carlos Alberto Durante Sedas
Director de Adquisiciones

Lic. Hemer García Torres
Director Técnico y de Promoción

C.P. Mauricio Madrigal Sánchez
Director de Administración y Finanzas

Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.
Tresguerras número 27, Esquina Manuel Tolsá, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06040

En alcance al oficio número OECP/AECP/11/221/2024 y en seguimiento a las acciones promovidas en la auditoría número 2024-011-L6H-OECP-AUD-002, Clave 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios", que la Oficina de Representación en la COFAA-IPN practicó a las Direcciones de Adquisiciones; Técnica y de Promoción; y, Administración y Finanzas de esa Comisión; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, apartado E, fracción VIII, numeral 1, 90, fracción VI, inciso c), 102, fracción III, 113 fracción I y 114 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de septiembre de 2023; 3 fracción XLIII, 32, 33, 34 y 35 segundo párrafo del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización publicado en el DOF el 5 de noviembre de 2020 y modificaciones del 8 de diciembre de 2022; y 4 numeral 7, 7, fracción I, 8 inciso C, fracción XI y Segundo Transitorio del ACUERDO por el que se extinguen órganos internos de control específicos, se crean oficinas de representación y se asigna la dependencia, entidad paraestatal y órgano administrativo desconcentrado que integran el ramo en que ejercerán sus funciones de los órganos internos de control especializados y las unidades administrativas que los auxilian publicado en el DOF el 21 de diciembre de 2023 y que entró en vigor el 03 de enero de 2024; comunico a usted el resultado del seguimiento de los hallazgos conforme a lo siguiente:

Hallazgo	Descripción del hallazgo	Estatus
1	Modificaciones del plazo pactado originalmente en el contrato del procedimiento número LA-11-L6H-011L6H002-N-28-2023 "Servicio de mantenimiento a espacios diversos de la COFAA-IPN", sin observar la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del	Atendido



Hallazgo	Descripción del hallazgo	Estatus
	Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, en la COFAA-IPN, durante el ejercicio 2023.	
2	Deficiencias en el "Convenio Modificatorio 001 M.005/2023" (por monto) del procedimiento IA-11-L6H-011L6H002-N-20-2023, denominado "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el parque vehicular", realizado durante el ejercicio fiscal 2023 en la COFAA-IPN.	Atendido

Se anexan las cédulas de seguimiento correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Área Especializada en Contrataciones Públicas
en el Ramo Educación Pública

José Armando García Reyes

Firma en suplencia por ausencia del Titular del Área de Especialidad en Contrataciones Públicas en el Ramo Educación Pública, designado mediante oficio número OECP/603/0180/2024, de fecha 08 de octubre de 2024 de conformidad con lo señalado en el artículo 9, fracción IV; del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de septiembre de 2023.

Elaboró: Miguel Ángel López Trejo

Revisó: Eduardo Francisco Xavier Álvarez Correa

JGSV/ADAS

C.c.p. Rocio Corazón García Salas. Titular del Órgano Especializado en Contrataciones Públicas.
Noel Miranda Mendoza, Secretario Ejecutivo de la COFAA-IPN.
Eduardo Francisco Xavier Álvarez Correa, Jefe de Oficina de Representación en la COFAA-IPN.